

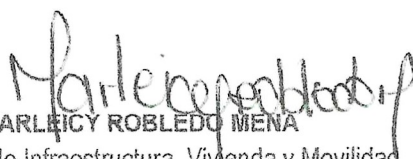
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N° 55-46-101032039 ANEXO 0, DEL CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA NO GDCH-SIVM-MC-001-2025, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y FUNDACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA FUERZA DEL PACIFICO, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR WILLIAN DABID PALACIOS RIASCO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.077.457.226DE QUIBDÓ.

A los 08 días del mes de Octubre de 2025, la secretaria de Infraestructura, Vivienda y Movilidad Departamental, Ingeniera MARLEICY ROBLEDO MENA, delegada para aprobar pólizas mediante decreto 0191 del 14 de agosto de 2020, y debidamente facultada, procede a revisar y verificar la Póliza de Seguro de Cumplimiento Nro. 55-46-101032039 ANEXO 0, expedida el 08 de octubre del 2025, por SEGUROS DEL ESTADO S.A., a favor de la Gobernación del Chocó, para garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento del CONTRATO de mínima cuantía No. GDCH-SIVM-MC-001-2025, cuyo objeto es "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 020 DE 2025 "MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN MATERA DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA" EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ", por un valor total de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS (\$ 68.723.000) M/CTE, es realizar:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N° 55-46-101032039 ANEXO 00

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA CONSTITUIDA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	ME S	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$7.241.400.00	07	10	2025	14	02	2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$7.241.400.00	07	10	2025	14	02	2026

Una vez verificada y revisada la póliza de seguro de cumplimiento N° 55-46-101032039, la suscrita secretaria la aprueba por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Gobernación del Chocó, de acuerdo a la cláusula de las Garantías estipuladas en el contrato referido.


MARLEICY ROBLEDO MENA
Secretaria de Infraestructura, Vivienda y Movilidad
Departamento del Chocó

Proyectó y Elaboró	Revisó:
Gisela Patricia Ibarquén / Ingeniera Civil De Apoyo A La Gestion De La Secretaria De Infraestructura, Vivienda Y Movilidad	Marleicy Robledo Mena/ Secretaria De Infraestructura, Vivienda Y Movilidad.



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: PEREIRA			SUCURSAL: PEREIRA			COD. SUC: 55		NO. PÓLIZA: 55-46-101032039		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 08 MES: 10 AÑO: 2025			VIGENCIA DESDE: DÍA: 07 MES: 10 AÑO: 2025			A LAS: HORAS: 00:00		VIGENCIA HASTA: DÍA: 14 MES: 02 AÑO: 2026		A LAS: HORAS: 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA FUERZA DEL PACIFICO		IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.973.898-6	
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 25 - 20 MARGARITA		CIUDAD: QUIBDO - CHOCO	
		TELÉFONO: 3105451813	

ASEGURADO/BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL CHOCO		IDENTIFICACIÓN: NIT: 991 690 010-3	
DIRECCIÓN: CL 31 NRO. 1 - 101 EDIF LA C		CIUDAD: QUIBDO - CHOCO	
ADICIONAL:		TELÉFONO: 3203827001	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA NO. GDCH-SIVM-MC-001-2025. DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 020 DE 2025 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN MATERIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

AMPAROS			
RIESGO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/10/2025	14/02/2026	\$ 7,241,400.00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/10/2025	14/02/2026	\$ 7,241,400.00
ACLARACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 40,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,120.00	\$ 57,120.00	\$ 14,482,800.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO	
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	VALOR ASEGURADO:
AGENCIA DE SEGUROS FMA LTDA	194929	100.00		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELÉFONO: 5124482 - PEREIRA



55-46-101032039
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO